

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**823**      *ARRETXE ZERBITZUAK, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ARRETXE BERGARA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Según lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, referente a las Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica públicamente que el 8 de febrero de 2024, las juntas generales universales de Arretxe Zerbitzuak SL y Arretxe Bergara SLU acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera. En virtud de dicho acuerdo, se produce la transmisión en bloque del patrimonio de Arretxe Bergara SLU (sociedad absorbida) a Arretxe Zerbitzuak, SL (sociedad absorbente) quien adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, que, conforme a lo estipulado en el mencionado artículo, el derecho que tienen los socios y acreedores de solicitar el acuerdo completo y el balance que se ha presentado.

Beasain, 4 de marzo de 2024.- Administrador único, Ibon Iparragirre Iruin.

**ID: A240010574-1**